

Guatemala 31 de julio de 2016

Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Vice-Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas.
Su Despacho:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de presentar el **INFORME MENSUAL DETALLADO DE LABORES**, de actividades realizadas, conforme el **Contrato numero AC-42-2016**, celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y EL LICENCIADO FELIX WALDEMAR MAAZ RODRIGUEZ**. Comprendido del **01 AL 31 DE JULIO DE 2016**.

1.- PROVIDENCIA-161-VI-2016. PERSONAL BECADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD PERENCO GUATEMALA LIMITED, EN LA CARRERA DE "TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO APLICADO A LA INDUSTRIA PETROLERA" EN LA UNIVERSIDAD DE SAN PABLO GUATEMALA, SOLICITAN SE LES AUTORICE EL PAGO DE GRADUACIÓN.

2.- DICTAMEN-345-VI-2016. CITY PETEN S. DE R.L., TITULAR DE LOS CONTRATOS DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMEROS UNO GUÓN DOS MIL SEIS (1-2006) Y UNO GUIÓN DOS MIL ONCE (1-2011) Y SOLICITA SUSTITUCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA CALIFICADORA DE COTIAZACIONES EN EL PERÍDO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

3.- DICTAMEN-352-VI-2016. JEFE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA OPINIÓN SI PROCEDE LA COMPRA DE LOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO, ATENDIENDO A LO INDICADO EN EL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO Y LA CIRCULAR 2-2016 DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

4.- DICTAMEN-364-VI-2016. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-68-2016, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2016. EXPEDIENTE GTPN-148-2015.

5.- DICTAMEN-367-VI-2016. POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4805, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2015. EXPEDIENTE DGE-67-2015.

6.- DICTAMEN-375-VI-2016. DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, REQUIERE A LA ENTIDAD CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, QUE SE MANIFIESTE CON RELACIÓN AL DERRAME DE PRODUCTO POR FUGA EN TANQUE CISTERNA QUE TRANSPORTABA CONDENSADO PRODUCIDO EN EL CAMPO OCULTÚN. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-179-2016.

7.- DICTAMEN-385-VI-2016. CORPOAGRO DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA INSCRIPCIÓN TEMPORAL COMO GRAN USUARIO DE

ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y ACUERDO GUBERNATIVO No. 244-2003. EXPEDIENTE DGE-61-2016.

8.- DICTAMEN-392-VI-2016. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2016-21, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 01 DE FEBRERO DE 2016. EXPEDIENTE GRC-148-2015.

9.- DICTAMEN-397-VI-2016. COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 7-98, PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 20 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2014. EXPEDIENTE NÚMERO DGH-699-2014.

10.- DICTAMEN-398-VI-2016. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA SE VERIFIQUE SI EL SEÑOR JORGE MARIO ESTRADA MAYEN, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "ARENERA Y PIEDRINERA DEL RIO", REALIZÓ EL PAGO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 35, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, CON FECHA 8 DE ENERO DE 2014; Y ASÍ DAR POR TERMINADO EL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE DICHO SEÑOR. EXPEDIENTE NÚMERO LEXT-014-06.